



RESOLUCIÓN VD-11455-2020

Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios del Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas, código 330213, según solicitud realizada mediante oficio EAP-540-2020.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, no posee en sus archivos la resolución de origen de este plan de estudios y que fue aprobado, debido a que inició su ejecución en el año 1964, donde se aprobaban las carreras mediante comisión y el acuerdo del Consejo Universitario, además de no contar con la tecnología adecuada para los archivos correspondientes.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado, en los últimos años, modificaciones a este Plan de Estudios, mediante las siguientes resoluciones curriculares:



PLAN DE ESTUDIOS Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas		
Descripción	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Reestructuración	VD-R-6824-1999	I-2000
Reestructuración	VD-R-8411-2010	I-2011
Reestructuración	VD-R-9859-2017	I-2018
Corrección	VD-R-9859-2017	I-2018

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Administración Pública en el artículo X de la Sesión No. 241-2019, celebrada el 20 de noviembre del 2019.

4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el Director de la Escuela de Administración Pública, según consta en el oficio EAP-540-2020, con fecha del 13 de abril del 2020 y FCE-83-2020, del 16 de abril del 2020.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela, programas de cursos y justificación académica del cambio solicitado.



CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:

1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.

1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.

1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica

2.1. El CEA, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la modificación parcial del Plan de Estudios de Diplomado y Bachillerato en Administración



Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas, entregado a la Dirección del CEA el 28 de mayo de 2020, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

3. Sobre el caso concreto

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios del Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:



1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas

Rige a partir de II ciclo 2020

1.1. Cambio de horas:

SIGLA: XP-0456
NOMBRE: ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL SECTOR PÚBLICO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: MA-1021 o MA-0230
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0461
NOMBRE: ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA EL SECTOR PÚBLICO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: MA-1021 o MA-0230, XP-0456
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución VD-11455-2020
Página 6

SIGLA: XP-0465
NOMBRE: TICS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0461 o XS-0276
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0469
NOMBRE: MODELOS DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0457, XP-0465, XP-0466) o XP-0206
CORREQUISITOS: XP-0470
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0471
NOMBRE: TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN PÚBLICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0457, XP-0466) o XP-0205
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución VD-11455-2020

Página 7

SIGLA: XP-0473
NOMBRE: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0453, XP-0465) o XP-0206
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0474
NOMBRE: GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA EN EL SECTOR PÚBLICO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0466 o XP-0210
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0492
NOMBRE: GESTIÓN DE CARTERA E INVERSIONES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0485, XP-0494, XP-0495
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X*
CLASIFICACIÓN: PROPIO

*Para el énfasis en Banca y Finanzas Públicas



Resolución VD-11455-2020
Página 8

SIGLA: XP-0457
NOMBRE: MARCO NORMATIVO DEL ESTADO Y LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0450, XP-0454, XP-0455) o XP-0203
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0485
NOMBRE: ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX
CLASIFICACIÓN: PROPIO

2. Se adjunta:

- 2.1. La malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2. El análisis curricular de la propuesta elaborado por el CEA.
- 2.3. El oficio de solicitud de modificación parcial.
- 2.4. La propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.



3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA
- 3.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según lo indicado mediante oficio EAP-581-2020 de 21 de abril de 2020.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 28 de mayo de 2020.

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

DOV

- C. Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración Pública
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Gaceta Universitaria
Archivo

MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO Y BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO Y GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PUBLICAS

Código 330213

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
MA-0001	PRECÁLCULO/1	5	-	-	-	---	---	0
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
LM-0348	INGLÉS PARA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO I	3	-	1	-	---	---	3
XP-0450	TEORÍA DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO	-	-	-	3	---	XP-0452	3
XP-0452	TEORÍAS Y MODELOS ORGANIZACIONALES	3	-	-	-	---	XP-0450	3
XP-0453	TALLER DE COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	-	-	-	3	---	---	2
							SUBTOTAL	17
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
EG-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
MA-1021	CÁLCULO PARA CIENCIAS ECONÓMICAS I	5	-	-	-	MA-0001	---	4
XP-0454	AGENDAS DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	3	-	-	-	XP-0450 o XP-0200	---	3
XP-0455	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ENFOQUES Y TENDENCIAS	-	-	-	6	(XP-0450, XP-0452, XP-0453) o XP-0200	---	5
							SUBTOTAL	18
SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
XP-0456	ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	3	MA-1021 o MA-0230	---	3
XP-0457	MARCO NORMATIVO DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE	-	-	-	3	(XP-0450, XP-0454, XP-0455) o XP-0203	---	3
XP-0458	ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	-	-	-	3	(XP-0450, XP-0454, XP-0455) o XP-0203	---	3
XP-0459	MODELOS DE GOBERNANZA	-	-	-	6	(XP-0454, XP-0455) o XP-0203	---	5
							SUBTOTAL	18

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS CRÉDITOS	
		T	P	L	TP			
IV CICLO								
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
XP-0460	FUNDAMENTOS CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	3	XP-0456 o XS-0276	---	2
XP-0461	ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	3	XP-0456, MA-0230 o MA-1021	---	3
XP-0462	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	6	XP-0454, XP-0457, XP-0459	---	5
XP-0463	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	-	-	-	3	XP-0457	---	3
XP-0496	NEGOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	XP-0457, XP-0459	---	3
							SUBTOTAL	18
TERCER AÑO								
V CICLO								
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
XP-0464	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	4	XP-0461 o XS-0276	---	3
XP-0465	TICS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	XP-0461 o XS-0276	---	3
XP-0466	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	-	-	-	6	XP-0462 o XP-0204	---	5
XP-0497	ECONOMÍA SOCIAL Y COGESTIÓN DEL BIENESTAR	-	-	-	3	XP-0462 o XP-0204	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL DIPLOMADO	88
VI CICLO								
XP-0467	DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	-	-	-	3	(XP-0462, XP-0464) o XP-0204	XP-0468	3
XP-0468	FINANZAS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS	-	-	-	6	XP-0464 o XP-0208	XP-0467	5
XP-0474	GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	3	XP-0466 o XP-0210	---	3
XP-0475	ANÁLISIS PROSPECTIVO	-	-	-	3	(XP-0458, XP-0466) o XP-0210	---	3
XP-0471	TALENTO HUMANO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	(XP-0457, XP-0466) o XP-0205	---	3
							SUBTOTAL	17

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS					CRÉDITOS
		T	P	L	TP		
CUARTO AÑO							
VII CICLO							
XP-0472	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	-	-	-	6	(XP-0467, XP-0468) o XP-0210	5
XP-0473	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	(XP-0453, XP-0465) o XP-0206	3
XP-0469	MODELOS DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	3	(XP-0457, XP-0465, XP-0466) o XP-0206	XP-0470 3
XP-0470	CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	3	(XP-0457, XP-0466) o XP-0206	3
XP-0476	LIDERAZGO Y ÉTICA	-	-	-	3	(XP-0453, XP-0471) o XP-0214	3
SUBTOTAL							17
VIII CICLO							
XP-0477	EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	3	2	-	-	(XP-0469, XP-0470, XP-0472) o XP-0210	3
XP-0478	DESAFÍOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	6	XP-0473 o XP-0221	5
XP-0479	GESTIÓN DEL TERRITORIO	-	-	-	3	(XP-0469, XP-0472) o XP-0210	3
XP-0481	PRÁCTICA PROFESIONAL	-	-	-	3	(XP-0472, XP-0476) XP-0210	5
SUBTOTAL							16
TOTAL BACHILLERATO							138

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
QUINTO AÑO								
IX CICLO								
XP-0482	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	-	-	-	4	XP-0478 o XP-0218	---	8
XP-0486	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
XP-0487	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	-	-	-	3	XP-0476, XP-0478, XP-0479	---	3
XP-0485	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
							SUBTOTAL	17
X CICLO								
XP-0483	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	-	-	-	4	XP-0482	---	8
XP-0488	ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL DESARROLLO	-	-	-	3	XP-0476, XP-0478, XP-0479	---	3
XP-0489	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO	-	-	-	3	XP-0485, XP-0487	---	3
XP-0490	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL	-	-	-	3	XP-0485, XP-0487	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL LICENCIATURA	34
							TOTAL	169

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
QUINTO AÑO								
IX CICLO								
XP-0482	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	-	-	-	4	XP-0478 o XP-0218	---	8
XP-0485	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL	3	2	-	-	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
XP-0494	REGULACIÓN BANCARIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
XP-0495	TÉCNICAS DE GESTIÓN BANCARIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	-	3	XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481	---	3
							SUBTOTAL	17

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	
		CRÉDITOS	T	P	L TP			
X CICLO								
XP-0483	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	-	-	-	4	XP-0482	---	8
XP-0491	FINANCIAMIENTO Y BANCA INTERNACIONAL	-	-	-	3	XP-0485, XP-0495	---	3
XP-0492	GESTIÓN DE CARTERA E INVERSIONES	-	-	-	3	XP-0485, XP-0494, XP-0495	---	3
XP-0493	GESTIÓN DE RIESGOS	-	-	-	4	XP-0485, XP-0494, XP-0495	---	3
							SUBTOTAL	17
							TOTAL LICENCIATURA	34
							TOTAL	172

NOTAS:

1/ Si él o la estudiante obtiene en la prueba DiMa una nota igual o superior a 7.0 se le dará por aprobado el curso MA-0001, según lo dispuesto en la resolución VD-R-9190-2015.

Para optar por el grado de Diplomado, el estudiantado debe realizar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario y haber concluido el V ciclo, con un total de 88 créditos.

Para optar por el grado de Bachillerato, el estudiantado debe completar 300 horas de Trabajo Comunal Universitario y haber concluido el VIII, ciclo, con un total de 138 créditos.

Conforme al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, la Universidad de Costa Rica establece como requisito de Graduación para obtener el grado de de licenciaturas, las siguientes opciones de Trabajo Final de Graduación: Tesis de Graduación, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida Graduación.

Corresponde a la Unidad Académica ver cuál o cuáles de estas opciones podrá matricular su población estudiantil.

Para hacer la presentación pública (defensa) del trabajo final de graduación, el estudiante deberá haber concluido satisfactoriamente, sin excepción, todos los requisitos de su plan de estudios. Si la defensa es exitosa, en el acto se declarará que el postulante es acreedor del grado de licenciado en el área respectiva, quedando pendiente únicamente la obligación de asistir a un Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente.

Resolución VD-11455-2020

Actualizado el 27/5/2020 por DOV

En: Estructuras/Sede Universitaria Rodrigo Facio/Area de Ciencias Sociales/Facultad de Ciencias Economicas/Escuela de Administracion Publica/PlanesAModificar/Adm Pública-D-B-L.xls